



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-008-2018-00312-00
Demandante	JOHN FREDY ALVAREZ MONTOYA
Demandado	CYNTHIA GARZON RAMIREZ
Decisión	Incorpora y pone en conocimiento respuesta
Providencia	Auto No.2179VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, la nota devolutiva arribada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, mediante la cual informan que el ciudadano que solicitó la medida debe acercarse de manera personal a la Oficina de Registro toda vez que cuenta con el plazo de dos meses para cancelar el mayor valor.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--